Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-395-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de septiembre del año 2024.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes
 - Emisión de 6 oficios para dar respuesta a las solitudes de la Unidad de Información Pública
 - Emisión de 2 Oficios para dar respuesta a solicitudes de información a través del señor director.
- b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud
 - Atención a usuarios por vía telefónica durante el mes de Septiembre, sobre la información de requisitos mínimos para el trámite y su estado
- c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales
 - Emisión de 38 Resoluciones
 - Emisión de 12 Providencias
 - Emisión de 45 Hojas de Trámite
- d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades
 - Traslado de Expedientes y solicitudes a los diferentes departamentos para su debido tramite
 - Apoyo en traslado de expedientes voluminosos para su traslado a transportes.
 - Traslado de expedientes físicos a diferentes departamentos de la Dirección General de Energía
 - Conteo de folios de expedientes Recibidos.
 - Apoyo de tralado y Recepción de Expedientes a Archivo.



Firmado digitalmente por Geovanni Emanuel Ruano Villegas Fecha: 2024.09.04 10:06:42 -06'00'

Geovanni Emanuel Ruano Villegas DPI No. (2388128630101)



Ruth Liliana Rodriguez Gonzalez de Aguilar 2024.09.05 13:31:05

Vo.Bo.Licda.Ruth Liliana Rodríguez González De Aguilar Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal / Energía



Firmado digitalmente por c8e345c4-42f2-4428a2b3-b9997e730aac Fecha: 2024.09.18 18:49:38 -06'00'

Aprobado

Ing. Erwin Rolando Barrios Torres Director General de Energía Dirección General de Energía Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-395-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del 03 de julio al 30 de septiembre del año 2024.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

- a) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes
 - Emisión de 8 oficios para dar respuesta a las solitudes de la Unidad de Información Pública
 - Emisión de 6 Oficios para dar respuesta a solicitudes de información a través del señor director
- b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud
 - Atención a usuarios por vía telefónica durante el mes de Julio, sobre la información de requisitos mínimos para el trámite y su estado.
- c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales
 - Emisión de 48 Resoluciones
 - Emisión de 10 Providencias
 - Emisión de 52 Hojas de Trámite
- d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades
 - Traslado de Expedientes y solicitudes a los diferentes departamentos para su debido tramite
 - Apoyo en traslado de expedientes voluminosos para su traslado a transportes.
 - Traslado de expedientes físicos a diferentes departamentos de la Dirección General de Energía
 - Conteo de folios de expedientes Recibidos.
 - Apoyo de tralado y Recepción de Expedientes a Archivo.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes

Página 1 de 4 del informe Final 1230 correspondiente al mes de septiembre del 2024 | Sistema de Gestión de Contratación

- Emisión de 1 oficios para dar respuesta a las solitudes de la Unidad de Información Pública
- Emisión de 2 Oficios para dar respuesta a solicitudes de información a través del señor director.
- b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud
 - Atención a usuarios por vía telefónica durante el mes de Agosto, sobre la información de requisitos mínimos para el trámite y su estado
- c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales
 - Emisión de 35 Resoluciones
 - Emisión de 3 Providencias
 - Emisión de 15 Hojas de Trámite
- d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades
 - Traslado de Expedientes y solicitudes a los diferentes departamentos para su debido tramite
 - Apoyo en traslado de expedientes voluminosos para su traslado a transportes.
 - Traslado de expedientes físicos a diferentes departamentos de la Dirección General de Energía
 - Conteo de folios de expedientes Recibidos.
 - Apoyo de tralado y Recepción de Expedientes a Archivo.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

- a) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes
 - Emisión de 6 oficios para dar respuesta a las solitudes de la Unidad de Información Pública
 - Emisión de 2 Oficios para dar respuesta a solicitudes de información a través del señor director.
- b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud
 - Atención a usuarios por vía telefónica durante el mes de Septiembre, sobre la información de requisitos mínimos para el trámite y su estado
- c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales
 - Emisión de 38 Resoluciones
 - Emisión de 12 Providencias
 - Emisión de 45 Hojas de Trámite

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Traslado de Expedientes y solicitudes a los diferentes departamentos para su debido tramite
- Apoyo en traslado de expedientes voluminosos para su traslado a transportes.
- Traslado de expedientes físicos a diferentes departamentos de la Dirección General de Energía
- Conteo de folios de expedientes Recibidos.
- Apoyo de tralado y Recepción de Expedientes a Archivo.



Firmado digitalmente por Geovanni Emanuel Ruano Villegas Fecha: 2024.09.04 10:23:21 -06'00'

Geovanni Emanuel Ruano Villegas DPI No. (2388128630101)



Ruth Liliana Rodriguez Gonzalez de Aguilar 2024.09.05 13:32:07 -06'00'

Vo.Bo.Licda.Ruth Liliana Rodríguez González De Aguilar Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal / Energía



Firmado digitalmente por c8e345c4-42f2-4428a2b3-b9997e730aac Fecha: 2024.09.18 18:50:21-06'00'

Aprobado

Ing. Erwin Rolando Barrios Torres Director General de Energía Dirección General de Energía Ministerio de Energía y Minas



Firmado digitalment e por Carlos Alberto Avalos Ortiz

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Geovanni Emanuel Ruano Villegas

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exonero al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número MEM-395-2024 de tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024), de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno de ser cancelado, liberando de responsabilidades pendiente MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente FINIQUITO a favor del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2024.**



Firmado digitalmente por Geovanni Emanuel Ruano Villegas Fecha: 2024.09.04 10:24:27

Geovanni Emanuel Ruano Villegas DPI: (2388128630101)

Factura Pequeño Contribuyente

GEOVANNI EMANUEL, RUANO VILLEGAS

Nit Emisor: 79961851

GEOVANNI EMANUEL RUANO VILLEGAS

32 AVENIDA A 33-67 COLONIA TECUN UMAN, A zona 7, Guatemala,

GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS, GUATEMALA, CIUDAD.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 45E3BA24-C217-4F9F-AB57-8E88F262BADB Serie: 45E3BA24 Número de DTE: 3256307615 **Numero Acceso:**

Fecha y hora de emision: 30-sep-2024 09:55:32

Fecha y hora de certificación: 04-sep-2024 09:55:33

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del (01/09/2024) al (30/09/2024), según contrato número MEM-395-2024.	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





Firmado digitalmente por Geovanni Emanuel Ruano Villegas Fecha: 2024.09.04

10:21:45 -06'00'



Firmado digitalmente por c8e345c4-42f2-4428a2b3-b9997e730aac

Fecha: 2024.09.18 18:49:17 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"